

9-8-73

190903



F16 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EL ACOPLAMIENTO RAPIDO DE UNA RUEDA A UN EJE", a favor de "RAFFAELE GIORDANI, S.p.A.", entidad de nacionalidad italiana, residente en Casalecchio di Reno (Bologna)(Italia), con domicilio en Via Cimarosa, nº 5.

- - -

Es sabido que en algunos juguetes, en algunos cochecitos para niños y medios similares, existen ruedas acopladas a presión en las extremidades de los ejes con el fin de poderlas desmontar de estos últimos rápidamente, sin necesidad de herramienta particular alguna.

5.

Esta característica es conferida en general a la rueda por medio de un adecuado "resalto" o medio de unión previsto en la parte frontal de la misma, en correspondencia con una extremidad de su orificio axial.

10.

El medio de unión es guiado ortogonalmente al eje de la rueda por elementos solidarios de esta última



y obligado elásticamente a alojarse, con posibilidad de giro, en un rebajo anular previsto en el extremo del eje que sobresale por la susodicha extremidad del orificio axial de la rueda.

5. Cuando el medio de unión no es guiado por elementos que forman una sola pieza con un ala exterior del cubo de la rueda (según patente a nombre de la solicitante), se introduce en general en un apropiado manguito, fijado a su vez de manera inamovible sobre un frente de la rueda por medio de, por ejemplo, remaches, embutición, soldadura o cualesquiera otros medios adecuados.

10. Un objeto de la presente invención consiste en perfeccionar estos últimos dispositivos de unión contenidos en un manguito adecuado, con el fin de que este último pueda ser fijado correctamente a la rueda, sin necesidad de las mencionadas operaciones (embutición, soldadura, etc.), con mucha más rapidez, aportando a tal fin un acoplamiento a presión de dicho manguito con la rueda.

15. Las ventajas y características del invento resultan evidentes en la descripción que de él se hace a continuación con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que

20. La figura 1 representa una vista parcial en el lado lateral de una rueda provista del dispositivo perfeccionado de la invención y montada sobre un eje, seccionándose en parte transversalmente la rueda y el mismo dispositivo a lo largo de un plano que pasa por el centro común de giro.

25. La figura 2 representa una vista frontal por la parte anterior del dispositivo, seccionado por la línea II-II de la figura 1.



La figura 3 representa una vista frontal por la parte posterior del dispositivo, seccionado por la línea III-III de la figura 1.

5. La figura 4 ilustra el dispositivo, en sección practicada a lo largo de la línea IV-IV de la figura 2.

10. La figura 5 representa una vista en alzado frontal de la parte central de uno de los frentes externos de una rueda preparada para el acoplamiento con el dispositivo perfeccionado ilustrado en las figuras precedentes.

15. La rueda R ilustrada en la figura 1, con el nuevo dispositivo de conexión rápida al eje A, es del tipo de chapa estampada con cojinete axial B de material plástico. Aunque el dispositivo resulta particularmente adecuado para las ruedas de este tipo, debe quedar entendido, sin embargo, que el acoplamiento del dispositivo a la rueda mostrada en la figura 1 tiene un carácter meramente ejemplificativo por cuanto que, como se verá por lo demás, dicho dispositivo puede ser utilizado de igual forma en ruedas con cubo y radios tangentes.

20. Dicho esto, se observa que según los nuevos conceptos (véanse las figuras 1 a 4) el dispositivo de unión G, de cualquier tipo, aunque sea conocido, está operativamente alojado en una pequeña carcasa 1, con preferencia de sección redonda, realizada en cualquier material plástico adecuado. La carcasa 1 está compuesta, de modo más concreto, por un cuerpo anular 101 que la define lateralmente, por una base 201 y por una tapa 2 aplicada a presión sobre el extremo libre de dicho cuerpo 101. La

25. tapa 2 puede tener cualquier forma dictada por exigencias estéticas y servir de tachón a la rueda R. Mediante el

30.



5. adecuado orificio 301 practicado en la base 201, el extremo oportunamente conificado del eje A, provisto del rebajo anular E, puede ser introducido en la carcasa 1 para el acoplamiento giratorio con la plaqueta 3 forzada a la posición de actuación del resorte helicoidal 4. La abertura 401, prevista en la base 201, garantiza la libre colocación y funcionamiento del resorte 4 en el terminal de la plaqueta 3.

10. En las figuras 1 a 4 se observa que la base 201 de la carcasa 1 lleva exteriormente un collarín periférico 501 que, apoyándose sobre el frente exterior de la rueda R, mantiene a la correcta distancia del cojinete B de ésta el dispositivo de unión G (plaqueta 3). Es evidente que si la rueda está desprovista del cojinete B o de las secciones sobresalientes de éste, el collarín 501 también puede ser suprimido. En el frente exterior de la base o pared de fondo 201 se encuentran previstos, formando una sola pieza con ésta, dos o más puntales 601, preferentemente cilíndricos, paralelos al eje de la carcasa 1 y con su extremo libre adecuadamente conificado.

15. Los puntales 601, alojados en adecuados orificios conjugados F practicados en el frente de la rueda (figura 5), garantizan la conexión en el movimiento giratorio de la carcasa 1 con la propia rueda, y un perfecto centrado (alineación axial) de las partes 1-R.

20. La retención de la carcasa 1 sobre la rueda R está en cambio garantizada por uno o más dientes o ganchos 701 que forman una sola pieza con la base 201 y que están situados sobre el frente exterior de ésta. Los elementos 701, introducidos en los alojamientos S practicados en el frente de la rueda, permanecen en estos últimos

25.

30.

00575

- 5 - | 190903

24 AB



gracias a su particular forma de gancho y a la elasticidad del material plástico con que están contruídos.

En el ejemplo ilustrado en las adjuntas figuras de los dibujos, los puntales de centrado 601 y los

- 5. ganchos 701 aparecen respectivamente en número de cuatro y de dos. Para facilitar el acoplamiento de los ganchos en los respectivos alojamientos S, los mismos son ligeramente más cortos que los puntales 601 para ser guiados por estos últimos en el recorrido de enganche. Debe quedar entendido que el dispositivo descrito puede recibir la aportación de todas las variantes y modificaciones -- que permitan equivalente utilidad adoptando el mismo concepto innovador, todo ello, por otra parte, sin apartarse de los límites de protección del presente modelo según se ha descrito e ilustrado y según se reivindica a continuación.
- 10.
- 15.

N O T A

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad -- que se acoge a los derechos de -- prioridad del Modelo de Utilidad italiano nº 15106 B/73, depositado en la Oficina italiana de Patentes con fecha 6 de febrero de 1.973- y sus diferentes partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que -- se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

- 20. 1ª.- Dispositivo perfeccionado para el acoplamiento rápido de una rueda a un eje, en particular de -- ruedas para juguetes, cochecitos para niños o medios similares, caracterizado por que comprende una pequeña carcasa de material plástico, de cualquier forma adecuada, en la que va operativamente alojada la mecánica de unión
- 25.
- 30.



- habiéndose previsto en dicha carcasa, en sentido paralelo al eje de la misma y preferentemente en el frente exterior de su base, dos o más puntales, preferentemente cilíndricos y con el extremo libre conificado, que se alojan en sendos orificios practicados en el o los frentes de la rueda, para asegurar el centrado recíproco de las dos partes (rueda-carcasa) y su unión en el movimiento de giro; presentando asimismo la mencionada carcasa, en su base o en otra posición, uno o más ganchos o dientes que forman una sola pieza con ella y que cooperando a presión con los correspondientes alojamientos practicados en el frente o frentes de la rueda, aseguran la inmovilidad, reversible en caso necesario, de la carcasa a la rueda.
- 5.
- 10.
15. 2º.- Dispositivo perfeccionado para el acoplamiento rápido de una rueda a un eje.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 24 de abril de 1.973

EL AGENTE;

P. P.

190903

190903

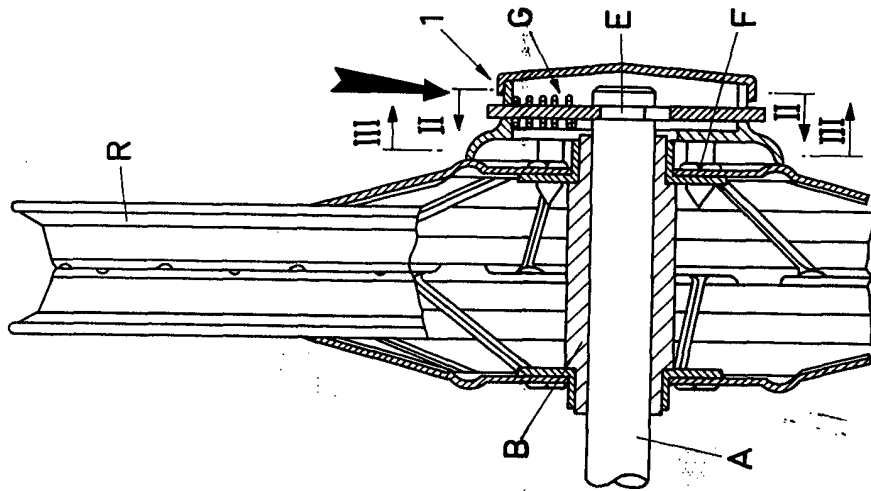


FIG. 1

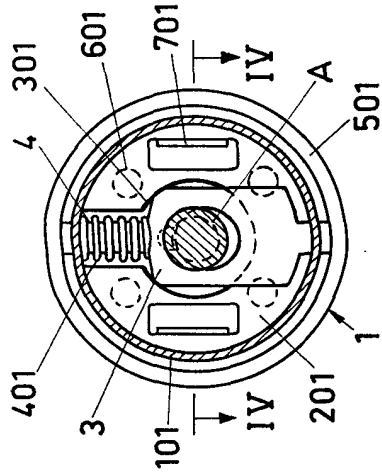


FIG. 2

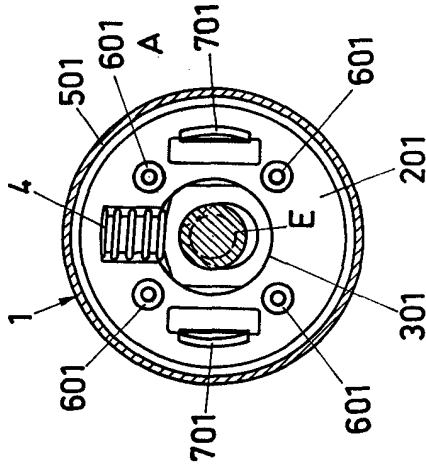


FIG. 3

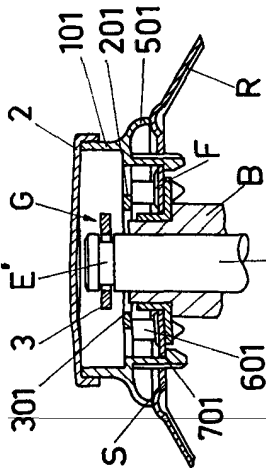


FIG. 4

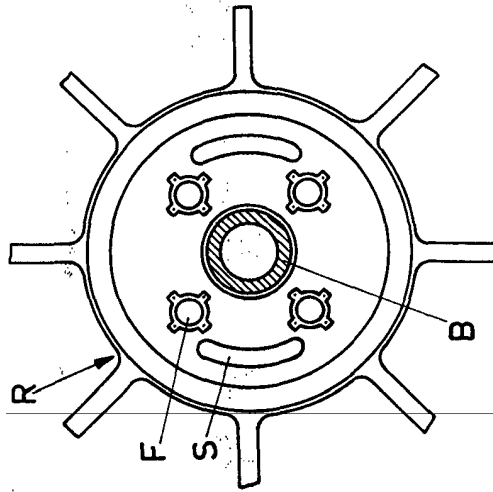


FIG. 5

Escala variable

Madrid, 24 ABR 1953
El Agente
P.R.

[Handwritten signature]